



16 de mayo de 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Ciudad

Atención: Olga María Nivar
Directora de Oferta Pública

Ref.: Hecho relevante sobre la ratificación de la calificación de riesgo por Fitch Ratings a BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A – BANCO MÚLTIPLE.

Distinguido Señor Castro:

En cumplimiento de: a) el artículo 241 de la Ley No.249-17, sobre el Mercado de Valores de la República Dominicana; b) los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; c) el artículo 12, numeral 1, literal a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado emitida por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la resolución R-CNV-2015-33-MV; el **BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A – BANCO MÚLTIPLE**, institución bancaria organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana y con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-01-01063-2, Registro Mercantil No.1085SD, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVEV-017, tiene a bien informarle que la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings ratificó nuestra calificación de riesgo en AA+ con perspectivas estables.

En este sentido, anexamos copia de la certificación recibida sobre la calificación de riesgo.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


Rafael Segura Soler
Gerente
División Finanzas BP



FITCH REPUBLICA DOMINICANA S.R.L.
RNC 1-30-26430-9

16/05/2019

Señor
RAFAEL ANTONIO SEGURA SOLER
Gerente División Finanzas
Banco Popular Dominicano S.A., Banco Múltiple
Av. J. F. Kennedy No. 20
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Estimado Señor Segura:

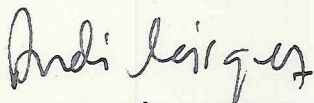
Por medio de la presente, **Fitch República Dominicana, S.R.L.** certifica que a la fecha el **Banco Popular Dominicano S.A. Banco Múltiple**, cuenta con las siguientes calificaciones:

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AA+(dom)'; Perspectiva Estable
- Calificación Nacional de Corto Plazo en 'F1+(dom)';
- Calificación de Deuda Subordinada en 'AA(dom)'.

Estas calificaciones fueron revisadas por el Comité Técnico de Calificación en reunión del 14 de mayo de 2019 y se encuentran vigentes.

No obstante lo anterior, la misma podrá ser revisada en forma extraordinaria y, si es el caso, modificada cuando se tenga conocimiento de cualquier evento o situación susceptible de afectar los fundamentos sobre los cuales se otorgó la calificación o de hechos que por su naturaleza sean susceptibles de alterar sustancialmente la calificación otorgado. El estado de la misma podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com

Cordialmente,



ANDRES MÁRQUEZ MORA
Senior Director